

MINUTA.- 01/2017 CHCP



MINUTA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA PUBLICA Y PRESUPUESTO Y DEL MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA

3285 4400

www.tlajomulco.gob.mx

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del viernes 13 de enero del año 2017 dos mil diecisiete, en las instalaciones que ocupa el Salón de Sesiones del Pleno Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ubicada en el tercer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente convocada por el Síndico, Lic. Carlos Jaramillo Gómez en su calidad de Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, Comisión Edilicia Convocante, misma que se desarrolla bajo el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

II.- Aprobación del orden del día.

III.- Análisis, Discusión y Aprobación del Proyecto de dictamen Que tiene por objeto someter a aprobación del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice en lo general y en lo particular el Decreto por el que se expide Disposiciones Administrativas de observancia General que tienen por objeto establecer el mecanismo para acceder a los beneficios Fiscales para los contribuyentes Titulares de predios Rústicos que Participen en Programas a Cargo de la Dirección del Programa cambio Climático y sustentabilidad para el ejercicio Fiscal 2017.

IV.- Clausura.

----- **DESAHOGO** -----

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----

Como primer punto del orden del día en uso de la voz el Síndico Carlos Jaramillo Gómez en su carácter de Presidente de las Comisión Edilicia de Reglamentos, da inicio la reunión de trabajo y procede a nombrar lista de asistencia de los integrantes de la misma:

SINDICO CARLOS JARAMILLO GÓMEZ	PRESENTE
REGIDORA MARÍA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS	PRESENTE
REGIDORA BRENDA MÉNDEZ SIORDIA	PRESENTE
REGIDORA XOCHITL CISNEROS DÍAZ	AUSENTE
REGIDOR LUIS JAVIER GÓMEZ RODRÍGUEZ	PRESENTE
REGIDORA PEDRO DÁVALOS CERVANTES	PRESENTE
REGIDORA ROSA MARÍA BONILLA LÓPEZ	AUSENTE
REGIDOR GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ	AUSENTE
REGIDOR JOSÉ VÁZQUEZ ZAMORA	AUSENTE
REGIDOR ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA	PRESENTE

Acto seguido el Síndico Lic. **Carlos Jaramillo Gómez**, Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, luego de corroborar que los integrantes de las Comisiones dictaminadoras se encuentran presentes, declara la existencia del quórum legal para dar apertura a esta reunión de trabajo para discutir y analizar el proyecto de dictamen agendado, por ende se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

Se da cuenta de la presencia del Director de Dictaminación y Gestión Gubernamental Lic. **José Luis Padilla Pérez**, quien auxiliará en los trabajos de estas Comisiones. -----

II.- Aprobación del orden del día. -----

Dentro del segundo punto el Síndico, Lic. **Carlos Jaramillo Gómez** Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, en el uso de la voz solicita se modifique la orden del día agregando un quinto punto por lo tanto se recorre el cuarto punto al quinto punto quedando como cuarto punto el Análisis Discusión y Aprobación del Proyecto de iniciativa con carácter de dictamen que tiene por objeto la aprobación y autorización de la primera modificación al presupuesto de egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco para el ejercicio fiscal 2017, es cuanto por lo que Solicita en votación económica, y el quinto punto como asuntos generales, se les pregunta a los integrantes de las Comisiones Edilicias presentes si es de aprobarse el orden del día propuesto tal como lo establece la convocatoria, y con el punto agregado; por lo que los Ediles asistentes manifestaron su aprobación y se aprueba por unanimidad de los presentes.-----

En el desahogo del tercer punto del orden del día se somete a análisis, discusión y aprobación del proyecto del dictamen agendado, se concede el uso de la voz al licenciado **José Luis Padilla Pérez**; gracias, buenos tardes, en la Ley de Ingresos en lo relativo al artículo 32 de la Ley de Ingresos 2017 existe una amplia deliberación referente a la de modificar el mecanismo para acceder a una serie de beneficios fiscales para los contribuyentes de predios rústicos quienes obtendría hasta el 90% de descuento en el pago del impuesto predial es por ello que se turnó a las Comisiones aquí presentes para la realización del proyecto de Decreto por el que expide Disposiciones Administrativas de Observancia General que tienen por objeto establecer el mecanismo para acceder a los Beneficios Fiscales para los contribuyentes Titulares del Predios Rústicos que Participen en Programas a cargo de la Dirección General De Gestión de Ambiental, Cambio Climático y Sustentabilidad para el Ejercicio Fiscal del año 2017.

En el uso de la voz el Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez efectivamente se estuvo trabajando con estas disposiciones administrativas para que los propietarios de predios rústicos puedan acceder a este beneficio tal y como lo dispone el artículo 32 de la Ley de Ingresos 2017 y como todos los regidores que estuvimos presentes en la reuniones de trabajo de la Comisión de Hacienda Pública y Presupuesto donde estuvimos de acuerdo en realizar estas Disposiciones por tal motivo estuvimos trabajando y analizando y proponiendo para la realización de este Decreto.

Después de varias apreciaciones y discusiones por los Regidores presentes e integrantes de estas comisiones en el uso de la voz el Síndico **Carlos Jaramillo Gómez** alguna consideración al respecto regidoras, regidores, no habiendo más oradores registrados les pregunto en votación nominal, y no habiendo reservas que lo podamos votar en lo general y en lo particular. Estando de acuerdo los regidores integrantes de la comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Presupuesto y del Medio Ambiente y Ecología. Se pregunta en votación nominal en lo general y en lo particular si es de aprobarse el proyecto de decreto por el que se expiden Disposiciones Administrativas de Observancia General que Tienen por Objeto Establecer el Mecanismo para Acceder a los Beneficios Fiscales para los Contribuyentes Titulares de Predios Rústicos que Participen en Programas a cargo de la Dirección General de Gestión Ambiental, Cambio Climático y Sustentabilidad para el Ejercicio Fiscal del año 2017.

SINDICO CARLOS JARAMILLO GÓMEZ: **A favor.** -----

REGIDOR LUIS JAVIER GÓMEZ RODRÍGUEZ: **A favor.**-----

REGIDORA BRENDA MÉNDEZ SIORDIA: **A favor** -----

REGIDORA XOCHITL CISNEROS DÍAZ: -----

REGIDORA MARÍA MAGDALENA VIDRIO CARDENAS: **A favor.** -----

REGIDORA ROSA MARÍA BONILLA LÓPEZ : -----

REGIDOR JOSÉ VÁZQUEZ ZAMORA : -----

REGIDOR PEDRO DÁVALOS CERVANTES: **A favor.** -----

REGIDOR GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ: -----

REGIDOR ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA: **A favor.** -----

IV.- En el desahogo del cuarto punto del orden del día y que fue modificado en Análisis Discusión y Aprobación del Proyecto de iniciativa con carácter de dictamen que tiene por objeto la aprobación y autorización de la primera modificación al presupuesto de egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco para el ejercicio fiscal 2017. En el uso de la voz el Lic. Carlos Jaramillo Gómez Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto con fecha 12 de enero del año 2017 por parte de la Tesorería Municipal nos remitió mediante oficio 043/2017 el ante proyecto de la primera modificación al presupuesto de egresos 2017 de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con relación al artículo 101 fracción I y XXVII del Reglamentos General del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por lo que declara un receso señalando como fecha para la reunión de trabajo para próximo lunes 16 de enero del 2017 a las 12:00 horas

REANUDACIÓN

Siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día lunes 16 de enero del 2017 en las instalaciones que ocupa el Salón del Pleno Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se reanuda la reunión de trabajo de las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Presupuesto y del Medio Ambiente y Ecología, agenda para el día de Hoy: Por lo que Procede a nombrar lista: -----

SINDICO CARLOS JARAMILLO GÓMEZ	PRESENTE
REGIDORA MARÍA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS	PRESENTE
REGIDORA BRENDA MÉNDEZ SIORDIA	PRESENTE
REGIDORA XÓCHITL CISNEROS DÍAZ	PRESENTE
REGIDOR LUIS JAVIER GÓMEZ RODRÍGUEZ	PRESENTE
REGIDORA PEDRO DAVALOS CERVANTES	PRESENTE
REGIDORA ROSA MARÍA BONILLA LÓPEZ	PRESENTE
REGIDOR GERARDO QUIRINO VELAZQUEZ CHAVEZ	AUSENTE
REGIDOR JOSE VAZQUEZ ZAMORA	AUSENTE
REGIDOR ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA	PRESENTE

Existiendo quórum, se declara legalmente instalada la Reunión de Trabajo y se procede a la reanudación de los trabajos de las comisiones Edilicias de Hacienda y Pública y Presupuesto y del Medio Ambiente y Ecología. -----

En el uso de la voz el Síndico Carlos Jaramillo Gómez Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, se da cuenta de la asistencia del Lic. José Luis Padilla Pérez, Director de Gestión y Dictaminación Gubernamental quien nos auxilia en los trabajos de estas Comisiones; así como también se da cuenta de la Tesorera Municipal Sandra Deyanira Tovar López y del Joel Guzmán Camarena Director de Finanzas y del Director de Ingresos Jorge Iñiguez Cárdenas. Siguiendo con el uso de la voz el Síndico Carlos Jaramillo Gómez, se continua con el desahogo del cuarto punto del orden del día; con el Análisis Discusión y Aprobación del Proyecto de iniciativa con carácter de dictamen que tiene por objeto la aprobación y autorización de la primera modificación al presupuesto de egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco para el ejercicio fiscal 2017. En el uso de la voz el Lic. Carlos Jaramillo Gómez Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto con fecha 12 de Enero del año 2017 por parte de la Tesorería Municipal nos remitió mediante oficio 043/2017 el ante proyecto de la primera modificación al presupuesto de egresos 2017 de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con relación al artículo 101 fracción I y XXVII del Reglamentos General del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -----

En el uso de la voz el Lic. José Luis Padilla Pérez, las facultades del manejo de su hacienda son los primordiales pilares de la administración pública por lo que mediante oficio suscrito por la Tesorera que presento al Síndico Municipal Lic. Carlos Jaramillo Gómez en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y de Presupuesto el cual está facultada para elaborar y proponer al Ayuntamiento los Proyectos de reglamentos y demás disposiciones de carácter general que se requiere para el manejo de los asuntos financieros y tributarios del Municipio. -----

100

En el uso de la voz la Tesorera Municipal Sandra Deyanira Tovar López, buenas tardes, el presupuesto de egresos se formula con base a los programas que cada dependencia señala sus objetivos y metas y las unidades responsables de su ejecución, traducidas en partidas presupuestales y que representan de forma específica el gasto público es por eso que al estar coordinando el cierre del ejercicio fiscal 2016 se encontró remanentes preliminares provenientes de ingresos propios y que deben de integrarse al presupuesto de Egresos del Municipio del ejercicio 2017y dado que estos remanentes deben tener un destino para estar en posibilidades de hacer una integración, se debe llevar a cabo una ampliación para asignar recurso para proyectos fundamentales para el Municipio. La cantidad que se presenta es de \$154,977,830.00 (ciento cincuenta y cuatro millones novecientos cuarenta y siete mil ochocientos treinta pesos 00/100 moneda nacional) esta cantidad es como remanente estimados de ingresos propios 2016 y que se plantea distribuir para financiar los siguientes proyectos, tabla que se proyecta de la siguiente manera:

PROYECTO	IMPORTE
MEDIOS DE GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD ALTERNA (AUTO SUSTENTABILIDAD) PANELES SOLARES	17,000,000
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	2,300,000.
DIVERSAS OBRAS PRIORITARIAS	35,700,000
CIUDAD SEGURA (SISTEMA DE VIDEO-VIGILANCIA) 2017	87,950,000
TOTAL	142,950,000

Después de varias apreciaciones por los regidores integrantes de las Comisiones así como resueltas sus dudas y preguntas por parte de la Tesorería Municipal y no teniendo dudas que aclarar en el uso de la voz el Síndico Carlos Jaramillo Gómez Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto alguna consideración al respecto regidoras, regidores, no habiendo más oradores registrados les pregunto en votación nominal, y no habiendo reservas que lo podamos votar en lo general y en lo particular. Estando de acuerdo los regidores integrantes de la comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Presupuesto y del Medio Ambiente y Ecología. Se pregunta en votación nominal en lo general y en lo particular si es de aprobarse el Proyecto de iniciativa con carácter de dictamen que tiene por objeto la aprobación y autorización de la primera modificación al presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco correspondiente al ejercicio fiscal 2017. Dos mil diecisiete de conformidad con los artículos 115 fracción IV, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 88 y 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, los artículos 79 penúltimo párrafo de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco;

SINDICO CARLOS JARAMILLO GÓMEZ: **A favor.** -----

REGIDOR LUIS JAVIER GÓMEZ RODRÍGUEZ: **A favor**-----

REGIDORA BRENDA MÉNDEZ SIORDIA: **A favor**-----

REGIDORA XÓCHITL CISNEROS DÍAZ: **A favor**-----

REGIDORA MARÍA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS: **A favor.**-----

REGIDORA ROSA MARÍA BONILLA LOPEZ: **A favor**-----

REGIDOR JOSÉ VÁZQUEZ ZAMORA :-----

REGIDOR PEDRO DAVALOS CERVANTES: **A favor.**-----

REGIDOR GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ:-----

REGIDOR ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA: **A favor.**-----

Quedado Aprobado el proyecto de iniciativa con carácter de dictamen con 8 ocho votos a favor y ninguno en contra.-----

Asuntos generales se abre el registro de oradores, sin que algún edil desee hacer el uso de la voz, por lo que se hace constar que ningún munícipe se registró para tratar asuntos generales.-----

Una vez agotados los puntos del orden del día y al no haber más puntos que tratar, luego de haber quedado debidamente tomados los acuerdos, se procede a dar lectura a la presente acta quedando todos de acuerdo con su contenido; por lo que proceden a manifestarlo con su firma. **Siendo las 13:10 trece horas con diez minutos del día lunes 16 dieciséis de enero del año 2017 dos mil diecisiete se da por CLAUSURADA la presente reunión de trabajo de la Comisión Edilicia permanente de Hacienda Pública y Presupuesto y del Medio ambiente y Ecología.** - - - - -

SINDICO LIC. CARLOS JARAMILLO GÓMEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO

REG. LUIS JAVIER GÓMEZ RODRÍGUEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA

REG. MARÍA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO

REG. BRENDA MÉNDEZ SIORDIA.
V VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO

REG. PEDRO DÁVALOS CERVANTES.
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO

REG. ROSA MARÍA BONILLA LÓPEZ.
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO

REG. GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ
VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO

REG. XÓCHITL CISNEROS DÍAZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA

REG. ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA

REG. JOSÉ VÁZQUEZ ZAMORA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA